



5740A



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorándum No. GADMM-DTH-OM-2021-2717-M
Milagro, 24 de junio del 2021

Para: Ing. Daniela Asán Torres
ALCALDESA (S) DE MILAGRO

De: Ing. Orlando Montiel Jiménez
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Asunto: Solicitud de Información

De mis consideraciones:

En atención a su Memorándum Nro. GADMM-A-2021-570-M recibido por la Dirección de Talento Humano el 23 de junio del presente año, en el cual indica lo siguiente:

“Con el objeto de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020 del GAD Municipal de Milagro; a través del presente remito a ustedes el Oficio - No. ACM-318/ de fecha 18 de junio de 2021, a fin de que sirvan atender, de acuerdo a sus competencias, lo solicitado por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Milagro; información que deberá ser remitida a este despacho hasta el viernes 25 de junio del presente año”.

En el Oficio No. ACM-318/ suscrito por los representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Milagro, indica el numeral 4. Porque no consta el total de empleados que actualmente tiene el GAD y en sus diferentes empresas públicas en sus diferentes tipos de contrataciones y sus respectivas remuneraciones solicitamos listado LEGIBLE.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador todas las instituciones, organismos y entidades que tengan participación del Estado están sometidas al principio de publicidad de la Información pública en concordancia con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En virtud de lo expuesto, el GAD Municipal de Milagro en cumplimiento a la Constitución y a la LOTAIP, tiene una página web www.milagro.gob.ec donde se publica mensualmente información actualizada determinada en la Ley íbidem.

Me permito solicitar que se informe a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Milagro que puede acceder a la página web del GAD Municipal de Milagro donde podrá encontrar lo siguiente:

MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO
ALCALDÍA
24 JUN 2021
1630
7
RECIBIDO



TRANSPARENCIA

- ➔ **Transparencia GAD (2014 hasta Mayo 2021)**
- ➔ **Transparencia 2021**
- ➔ **Literal a.1.- Organigrama de la Institución**
- ➔ **Literal b.1.- Directorio de la Institución**
- ➔ **Literal b.2.- Distributivo de Personal**
- ➔ **Literal c.- Remuneración mensual por puesto**

La información que se encuentra en la página web está detallada de manera mensual, la Asamblea Cantonal podrá acceder a la información que requiere en el numeral 4 de su solicitud.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

18. MAR.

Atentamente,

Ing. Orlando Montiel Jiménez
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MILAGRO



cc. Archivo



www.milagro.gob.ec

MEMORANDUM Nro. GADMM-A-2021-570-M
Milagro, 22 de junio de 2021

PARA: Sr(a). Econ. Gina Patricia Macías Intriago
GERENTE GENERAL (S) EMOVIM-EP

Abg. Diana Isabel Moreira Figueroa
GERENTE GENERAL EPAMIL "EP AGUAS DE MILAGRO"

Ing. Christian Huerta Dorman
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA CUERPO DE BOMBEROS DE MILAGRO

Ing. Francisca Pilar Rodríguez Quinto
GERENTE GENERAL (E) VIVEN - EP

Sr(a). Lcdo. José Luis Franco Martínez
COORDINADOR GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS

Sr(a). Ing. Luis Alejandro Palacios Echeverría
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Sr(a). Ing. Orlando Marcelo Montiel Jiménez
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

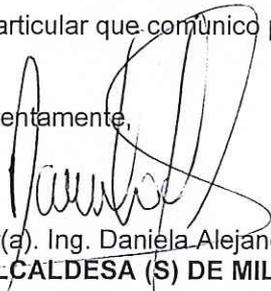
ASUNTO: Solicitud de información.

De mi consideración:

Con el objeto de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020 del GAD Municipal de Milagro; a través del presente remito a ustedes el Oficio - N° ACM-318/ de fecha 18 de junio de 2021, a fin de que se sirvan atender, de acuerdo a sus competencias, lo solicitado por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Milagro; información que deberá ser remitida a este despacho hasta el viernes 25 de junio del presente año.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

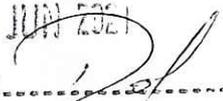
Atentamente,


Sr(a). Ing. Daniela Alejandra Asán Torres
ALCALDESA (S) DE MILAGRO



ALCALDÍA DE MILAGRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Revisado por: Abg. Pilar Rodríguez
Elaborado por: Ing. Mayra Salgado
c.c. Vinculación Comunitaria y Participación Ciudadana
Archivo

23 JUN 2021
RECIBIDO POR: 
HORA: 11:14 # De PAG:

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTON MILAGRO

PARROQUIAS: R. ASTUDILLO - CHOBO - M. SUCRE

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
No. de Registro: 2021

DIRECCIÓN: EDIFICIO PIEDRA, CALLE OLMEDO Y AV. 17 DE SEPTIEMBRE ESQ.
SEGUNDO PISO - FRENTE AL COLEGIO SAN JOSE ** TELEFONO: 0992233892

RECIBIDO POR:

HOJAS	CARPETAS	SOBRES	CDS	OTROS

Milagro, 18 de junio del 2021

Oficio - N°ACM-318/

ING.
FRANCISCO ASAN WONSANG
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO
CIUDAD.

ALCALDÍA DE MILAGRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
PARA:

REVISAR, ATENDER Y DESPACHAR
INFORMAR Y PROMOVER CUMPLIMIENTO DE LA LEY

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente el comité mixto de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana realiza la entrega de las preguntas relacionadas a la rendición de cuentas del año 2020, considerando que dichas preguntas sean consideradas en el acto de rendición de cuentas del Gad Municipal del Cantón Milagro.

1. Porque no están actualizados los contratos en el portal de Compras Públicas de cada una de las obras en ejecución, ejecutadas etc.
2. Costo real y total de la construcción del Terminal Terrestre, Contrato, Terreno, Estudios, Obra, Diseños, Fiscalización, fecha próxima de entrega de obra.
3. Incumplen nuevamente en el numeral 4 del oficio entregado con las preguntas que se presentaron para la rendición de cuentas del 2019
4. Porque no consta el Total de empleados que actualmente tiene el Gad Y en sus diferentes empresas públicas en sus diferentes tipos de contrataciones y sus respectivas remuneraciones solicitamos listado LEGIBLE.
5. Porque EP-Cuerpo de bomberos además de cobrar la tasa del cuerpo de bomberos se cobra estas tasas: Cobro por contribución a cuerpo de bomberos en Planilla de Cnel., Tasa de bomberos en Pago de predios, Pago de patente, Permiso de construcción.

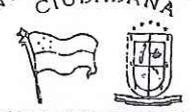
DIRECCION: EDIFICIO PIEDRA, CALLE OLMEDO Y AV. 17 DE SEPTIEMBRE ESQ.
SEGUNDO PISO - FRENTE AL COLEGIO SAN JOSE ** TELEFONO: 0992233892

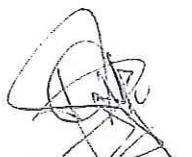
6. EMOVIN por que no soluciona el problema de los semáforos intermitentes, y apagados a pesar que desde el 2019 están en mantenimiento.
7. Porque en el informe de EPAMIL nos entregan un listado de gastos (ANEXO 1) y distribución de sueldos ilegible. (ANEXO 2)
8. Solicitamos el Total de adjudicados a las viviendas construidas en los terrenos de Santa Clemencia.

Los Integrantes del comité mixto nos despedimos de Ud. Agradeciendo la atención que le preste a este escrito.

Atentamente


BLANCA RONQUILLO
Presidenta de ACM

ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA

DEL CANTON SAN FRANCISCO
DE MILAGRO
MILAGRO - R. ASTUDILLO - CHOBO - M. BUCRE


DEYSI CARRASCO
Secretaria de ACM

*** POR QUE LA PARTICIPACION ES UN DERECHO ***



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
1100 SOUTH EAST ASIAN BLVD
CHICAGO, ILL. 60607
TEL: 773/936-3100 FAX: 773/936-3101

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
1100 SOUTH EAST ASIAN BLVD
CHICAGO, ILL. 60607
TEL: 773/936-3100 FAX: 773/936-3101

